



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande
“Nuestra Sra. de la Candelaria”

Río Grande, 06 de Junio de 2022.

VISTO el expediente N° MS-E-34243-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la renuncia al contrato bajo registro N° 045/22 de la enfermera Karen Perez Garrido DNI N° 37.994.622.-

Que mediante el expediente N° MS-E-1622-2022 se tramita la contratación por compulsa abreviada de 54 enfermeros dependientes del HRRG.

Que mediante Disposición D.G. H.R.R.G. N° 546/22, Aprueba el procedimiento en sus decima segunda (12) clausulas el Contrato de Locación de Servicio Registrado bajo el N°045/2022 entre el Hospital Regional Rio Grande y la Sra. Karen Perez Garrido DNI N° 37.994.622, por la prestación de servicio en el ámbito de enfermería del Hospital Regional Río Grande.

Que en la cláusula séptima de dicho contrato se establece que el mismo podrá ser rescindido, sin expresión de causa, notificando por escrito a la otra parte.

Que en orden N° 02 obra Nota de la Sra. Karen Perez Garrido DNI N° 37.994.622 debidamente diligenciada, mediante la cual se informa su renuncia al Contrato de Locación Registrado bajo el N°045/2022 a partir del día 26 de Mayo de 2022.

Que en orden N° 08 el Director de Enfermería del Hospital Regional Rio Grande acepta lo expresado por el Departamento de Enfermería que la misma surja a partir del 26 de Mayo de 2022.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N° 1004; Decreto Provincial N°1742/15, Resolución M.S. N° 1325/19.

Por ello:

LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL RÍO GRANDE

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la rescisión del Contrato de Locación de Servicios, entre el nosocomio y de la enfermera Karen Perez Garrido DNI N° 37.994.622, a partir del 26 de Mayo de 2022. Ellos por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Comunicar, a los interesados dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G N° 1073/22.-

HRRG
LZ

Firmado Electrónicamente por
DOCTOR MÜLLER VIVIANA CORALI
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL
07/06/2022 08:00